

Acuerdo en Formación Profesional

Isidoro García

CC.OO. ha firmado con la Consejería un Acuerdo para el desarrollo del Real Decreto 1635 con el objetivo de concretar unas garantías para el profesorado de formación Profesional en el actual proceso de transformación del Sistema Educativo. Y consideramos que es un buen acuerdo porque:

Garantiza la estabilidad del profesorado

Consigue que el profesorado no pueda ser desplazado de su localidad o zona ESPO como consecuencia de los cambios que provoque el nuevo sistema educativo. Ello supone la superación positiva del Acuerdo que en diciembre de 1991 firmaron otros sindicatos y que permitía los desplazamientos forzosos a cualquier localidad de Andalucía.

- Abre hasta el máximo las posibilidades que permite la legislación estatal sobre adscripción del profesorado.
- Amplía en gran medida la posibilidad de impartir optativas de ESO y Bachilleratos.
- Amplía la posibilidad de concursar a Tecnología y a Formación y Orientación Laboral por parte del profesorado que reúna los requisitos (tanto del Cuerpo de Profesores de Secundaria como de Profesores Técnicos de Formación Profesional).
- Regula la impartición en el propio centro de la Tecnología de la ESO por parte de Profesorado Técnico de Formación Profesional de 15 especialidades (50% del colectivo). Asimismo, regula la impartición de Formación y Orientación Laboral por parte de Profesorado Técnico de Formación profesional de la rama Administrativa (30% del colectivo)
- Abre por primera vez la posibilidad de ampliar los Departamentos de Orientación al Profesorado Técnico de Formación Profesional.

Se trata de un acuerdo abierto

La Administración y las Organizaciones Sindicales firmantes podrán analizar, estudiar e interpretar el desarrollo de cada uno de los puntos que constituyen el acuerdo, así como cuantas cuestiones puedan suscitarse en el curso de su aplicación. Además tenemos entre nuestros objetivos más cercanos el negociar un Mapa de Ciclos Formativos que suponga la estabilidad definitiva del profesorado y la racionalización de la escolarización en Formación Profesional. Para ello, estamos impulsando la puesta en marcha y los trabajos de los Consejos Provinciales de Formación Profesional y el Consejo Andaluz de Formación Profesional.